



Asociación Latinoamericana
de Facultades y Escuelas de
Contaduría y Administración

El Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración y la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración

Convocan al

22 Coloquio Internacional de Investigación en Ciencias de la Administración

A estudiantes de doctorado y maestría para que presenten sus avances en las líneas de investigación de las Ciencias de la Administración. Se llevará a cabo los días 21 y 22 de octubre de 2024, teniendo como sede la Ciudad Universitaria, Ciudad de México.

I. OBJETIVO

Revisar de manera detallada y profunda los avances de investigación presentados por los estudiantes de maestría y doctorado para compartir, analizar y debatir ideas y propuestas metodológicas que contribuyan a mejorar el desarrollo de la investigación en las Ciencias de la Administración.

II. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- Contribuciones y tributación
- Estudios de género en las organizaciones
- Finanzas
- Informática
- Mercadotecnia
- Negocios internacionales
- Operaciones
- Recursos humanos
- Sustentabilidad
- Tecnología e innovación en las organizaciones
- Teoría de la administración y la organización

III. BASES DE PARTICIPACIÓN

Sólo podrán participar las ponencias que cumplan con lo siguiente:

1. Proponer alguna aportación al conocimiento en las Ciencias de la Administración.
2. Ser inéditas y no estar en otro proceso de arbitraje.
3. En caso de ser una nueva versión de un trabajo anterior, deberá mostrar avances significativos con relación a la anterior y especificar en el documento la referencia completa correspondiente.
4. Elaborar el trabajo de manera individual.
5. La ponencia puede presentarse en español o inglés

IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Serán revisadas las ponencias que cumplan con los requisitos siguientes:

1. Ser estudiante de maestría o doctorado con avances en su investigación en las líneas de la presente convocatoria.
2. Someterse a la revisión para identificar el grado de similitud.
3. El autor(a) se compromete a presentarse en el Coloquio en el horario y fecha en la que se le programe.
4. La fecha límite para el envío del resumen de la ponencia es el 12 de agosto de 2024 y la ponencia en extenso el 9 de septiembre de 2024.

V. FORMATO DE LA PONENCIA

Debe cumplir los siguientes requisitos:

1. Una extensión de 15 a 20 cuartillas tamaño carta (con márgenes derecho e izquierdo de 3 cm y superior e inferior de 2.5 cm), incluyendo resumen y, en su caso, figuras, gráficas, cuadros, anexos y referencias bibliográficas y digitales.
2. Formato de citación Normas APA 7ª edición.
3. Se deberá escribir en Microsoft Word con fuente Times New Roman de 12 puntos, con interlineado a 1.5 (dejando un espacio adicional entre párrafos, los cuales deberán estar justificados) y todas las páginas se numerarán en la parte inferior de manera centrada.
4. El resumen no excederá de 250 palabras.
5. Incluir de tres a cinco palabras clave.

VI. REGISTRO DE PARTICIPACIÓN Y ENVÍO DE LA PONENCIA

Se realizará a través del [formulario de registro](#) en tres archivos diferentes distribuidos de la siguiente manera:

- a) **Archivo 1. Carátula.** Contendrá los siguientes datos:
 - 22 Coloquio de Investigación en Ciencias de la Administración
 - Título completo del trabajo
 - Línea de investigación (ver apartado II de esta Convocatoria)
 - Nombre completo del autor
 - Institución de procedencia sin abreviaturas (facultad, escuela, centro, departamento, universidad, etc.)
 - País de la institución de procedencia
 - Correo electrónico

- b) **Archivo 2. Resumen.** Incluirá:
- Título del trabajo
 - Resumen máximo de 250 palabras
 - Tres o cinco palabras claves
- c) **Archivo 3. Ponencia completa.** Contendrá los siguientes datos:
- Título del trabajo
 - Ponencia en extenso que incluya los siguientes apartados: resumen, introducción, método, resultados, discusión, conclusiones y referencias bibliográficas.

VII.CONTACTO

Correo electrónico para maestría: aa_ppca@posgrado.unam.mx

Correo electrónico para doctorado: coordinación_doctorado@fca.unam.mx

Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

